



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

23 DIC 2002

Salta,
Expediente N°: 12.358/96

RESOLUCION N° 832/02

VISTO estas actuaciones, a través de las cuales la Lic. Susana MACABATE de SAVOY, Secretaria de la Sede Regional de Orán, solicita se prorrogue la designación del Dr. Juan Carlos GUILLEN, en la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería, cuyo vencimiento opera el 08 de Julio de 2.002; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Sesión Extraordinaria N° 07/02, mocionó prorrogar la condición de regular de aquellos Auxiliares Docentes de ésta Facultad, que haya rendido un (1) concurso público de antecedentes y prueba de oposición en la misma categoría y cuyos vencimientos hayan operado u operen en el presente año, hasta la sustanciación del concurso respectivo.

Que es necesario emitir el acto administrativo para regularizar la situación del docente que venció su condición de regular.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la condición de regular, a partir del 08 de Julio de 2.002 y hasta la sustanciación del concurso respectivo al **Méd. Juan Carlos GUILLEN**, D.N.I. N° 12.710.797, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería, que se dicta en la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, Sección Personal de esta Facultad e interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud